

Ninguna casilla está comprometida: IEEN

Habrá elecciones seguras en Nayarit

María José Torres Hernández reconoció la necesidad de reubicar algunas casillas, aunque subrayó que esta decisión no está motivada por problemas de seguridad

Oscar GilPÁGINA 3A



Fiscalía comenzó a investigar a ex presidenta de Bahía de Banderas desde 2023

Se atribuye a Mirtha Villalvazo su probable intervención en delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, fraccionamiento ilegal de inmuebles, enriquecimiento ilícito, operaciones con recursos de procedencia ilícita y lo que resulte

En la primera quincena de octubre del 2023, el Fideicomiso Bahía de Banderas presentó una denuncia en la Fiscalía General del Estado (FGE) que, a la postre, generó una de las órdenes de aprehensión en contra de la presidenta municipal con licencia Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, por su probable intervención en los delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, fraccionamiento ilegal de inmuebles, enriquecimiento ilícito, operaciones con recursos de procedencia ilícita y lo que resulte.

A diferencia del caso de otros alcaldes contra los que se giró aprehensión estando en funciones, el caso Villalvazo Amaya tuvo un trato distinto pues ésta orden de captura se emitió el reciente 24 de marzo, cerca de un mes después de que ella solicitó licencia como presidenta de Bahía de Banderas, con la aspiración de que el partido MORENA la postulara nuevamente como candidata.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayaritPÁGINA 6A

Lleva cinco años perdido Ana no pierde la esperanza de encontrar a su hijo

“Lo seguimos buscando de forma incansable, han sido veredas, ranchos, por todo los lugares lo hemos buscado, tengo fe de que lo voy a encontrar”, dijo la señora Ana Laura Lerma

Este viernes 31 de mayo se cumplieron cinco años de la desaparición del joven Edwin Alberto Lerma Uribe, a quien se vio por última vez en los alrededores de la colonia Infonavit El Mirador en Tepic, informó su madre, Ana Laura Lerma Uribe, a quien la mañana de este viernes en la Plaza Principal de Tepic, se miró regalando agua embotellada y jugos de sabor.

Oscar GilPÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Advertencia episcopal
Guillermo Aguirre

Un día antes de la elección
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Advierte la Secretaría de Seguridad y Vialidad de Tepic

Por invadir banquetas, motocicletas van a parar al corralón

“Hemos aplicado el reglamento aquí bajo el Artículo 27, fracción 10 del reglamento, ya se les había comentado de no estacionar sus vehículos en el lugar y es la misma gente la que sigue y sigue reincidiendo en estacionarlos en la zona”, comentó el oficial Óscar Javier Blanco Lara

Directo al corralón fueron a parar un promedio, entre diez y 12 motocicletas por ocupar espacios prohibidos y obstruir banquetas sobre la vía pública,

es decir sobre lo que en su momento fue el *parquadero* que se ubica a un costado de la Catedral, espacio que a decir del oficial Óscar Javier Blanco Lara habría

quedado suspendido desde hace año y medio.

Óscar GilPÁGINA 6A

5to. Congreso de Ciencias de la Educación en la UAN

Espacio de reflexión, experiencias y aprendizaje

La coordinadora de la licenciatura en Ciencias de la Educación, destacó que este acercamiento entre el estudiantado, fortalece los programas de pedagogía

La Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Unidad Académica de Educación y Humanidades (UAEH) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), inauguró el 5to. Congreso de Ciencias de la Educación, el 29 de mayo de 2024. Este evento se extenderá hasta el 1 de junio de 2024, con el objetivo de

dar a conocer los trabajos y proyectos de investigación realizados por el estudiantado.

Xóchitl Castellón Fonseca, directora de la UAEH, encargada de inaugurar el Congreso; subrayó que estos ejercicios tienen como propósito, promover y difundir los avances de

proyectos de investigación en aspectos multidisciplinarios de la educación por el estudiantado de dicha licenciatura. “Las y los invito aprovechar estos encuentros de aprendizajes, experiencias, pero sobre todo de mucho conocimiento en métodos de investigación”, acentuó la directora.

RedacciónPÁGINA 6A

Llaman a ciudadanos a estar alertas

Inicia temporada de huracanes en Nayarit

Desde ahora se analizan las condiciones en que se encuentran los municipios costeros, en lo que se refiere al tema de Protección Civil, sostuvo Héctor Pedro Núñez Bueno, director general de Protección Ciudadana y Bomberos

Con el propósito de garantizar la seguridad y vida de las personas durante la presente temporada de huracanes y tormentas tropicales, Héctor Pedro Núñez Bueno, director general de Protección Ciudadana y Bomberos en Nayarit, pide a la población

que cuando se anuncie la presencia de un fenómeno natural en las costas del Pacífico, se acaten las indicaciones que emitan los canales oficiales.

Específicamente que desde el pasado 15 de mayo inició la temporada de

ciclones, tormentas tropicales y posibles huracanes en Nayarit, por tal motivo, desde ahora se analizan las condiciones en que se encuentran los municipios costeros, en lo que se refiere al tema de Protección Civil.

Fernando y Yuvénia UlloaPÁGINA 3A



Son insensibles, se quejan usuarios Se niegan taxistas a brindar servicios a personas con discapacidad

“Esos señores se chiquean para llevarme de regreso a mi domicilio, y hay otro detalle, mientras carro de plataforma me cobra de la colonia el Tecolote al centro de la ciudad 60 pesos, los carros de alquiler me han querido cobrar hasta 120 pesos”, comentó el señor Anastasio Ibáñez

Algunos hombres y mujeres que para poder realizar sus actividades cotidianas necesitan de una silla de ruedas, coincidieron en señalar que los taxistas del municipio de Tepic se niegan a *levantarlos* cuando solicitan el servicio.

Fernando y Misael UlloaPÁGINA 3A

Llaman a ciudadanos a estar alertas

Inicia temporada de huracanes en Nayarit

Desde ahora se analizan las condiciones en que se encuentran los municipios costeros, en lo que se refiere al tema de Protección Civil, sostuvo Héctor Pedro Núñez Bueno, director general de Protección Ciudadana y Bomberos

Fernando y Yuvenia Ulloa

Con el propósito de garantizar la seguridad y vida de las personas durante la presente temporada de huracanes y tormentas tropicales, Héctor Pedro Núñez Bueno, director general de Protección Ciudadana y Bomberos en Nayarit, pide a la población que cuando se anuncie la presencia de un fenómeno natural en las costas del Pacífico, se acaten las indicaciones que emitan los canales oficiales.

Especificó que desde el pasado 15 de mayo inició la temporada de ciclones, tormentas tropicales y posibles huracanes en Nayarit, por tal motivo, desde ahora se analizan las condiciones en que se encuentran los municipios costeros, en lo que se refiere al tema de Protección Civil. Aseveró que en caso de la presencia de un

fenómeno natural en tierras nayaritas o en los estados de Jalisco y Sinaloa, los municipios de mayor riesgo en el estado se encuentran en la zona norte y las costas nayaritas. Puntualizó que existe la posibilidad de que durante la presente temporada de huracanes, se formen entre 15 y 18 tormentas tropicales o huracanes en categorías 3, 4 y 5: “Esos son los datos que tenemos de los posibles fenómenos, de esos no sabemos cuántos pueden ser huracanes o tormentas tropicales, la temporada de huracanes inició el 15 de mayo y terminan el 30 de noviembre para el Pacífico y para el Atlántico inicia este 1 de junio y terminará el 30 de noviembre”.



Lleva cinco años perdido

Ana no pierde la esperanza de encontrar a su hijo

“Lo seguimos buscando de forma incansable, han sido veredas, ranchos, por todo los lugares lo hemos buscado, tengo fe de que lo voy a encontrar”, dijo la señora Ana Laura Lerma

Óscar Gil

Este viernes 31 de mayo se cumplieron cinco años de la desaparición del joven Edwin Alberto Lerma Uribe, a quien se vio por última vez en los alrededores de la colonia Infonavit El Mirador en Tepic, informó su madre, Ana Laura Lerma Uribe, a quien la mañana de este viernes en la Plaza Principal de Tepic, se miró regalando agua embotellada y jugos de sabor, para mitigar los efectos del calor y honrar de alguna manera la ausencia de su hijo, quien dejó huérfanos a dos menores, Laura Edith y José Alberto.

“Hoy se cumplen cinco años de su desaparición, lo cual es una fecha muy importante para la familia que lo seguimos buscando de forma incansable, han sido veredas, ranchos, por todo los lugares lo hemos buscado, sólo me dicen que lo han visto, que lo dejaron, que ahí está y ahí voy pero hasta ahorita no he logrado ese encuentro, pero tengo mucha fe que lo tengo que encontrar, no como yo quiero, es como Dios me lo permita y pues tengo que encontrarlo, esa es mi única esperanza”.

Ana Laura Lerma Uribe, quien forma parte del Colectivo Virtual Familias Unidas por un Familiar Desaparecido Nayarit-Jalisco, que mantiene activos a más de 15 mil seguidores, informó que a pesar de haber transcurrido cinco años de la desaparición de su hijo, ha decidido finalmente solicitar el apoyo de lo que viene siendo el departamento de víctimas.

“Ahorita estoy haciendo un proceso para el apoyo de canasta básica, es la primera vez, no me había acercado y en caso de la dependencia de búsqueda

estatal si me están apoyando bastante, de hecho hace un par de meses salimos a una búsqueda personalizada. Así que esta actividad que estoy ahora realizando es en honor a no rendirme, a seguir buscándolo y principalmente a difundir su ficha de búsqueda entre la ciudadanía donde me permita seguir difundiendo su ficha y no parar, no claudicar y que más persona conozcan que lo seguimos buscando”.

“Qué me dice mi corazón, pues mi corazón dice que estoy en esperanza, está devastado porque aún no lo encuentro, ya a estas alturas, repito, pues pienso mal, con vida no creo que lo encuentre porque ya lo hubiese encontrado, pero sigo buscándolo con bastante esperanza y mucha fe; así que cualquier reporte lo pueden notificar al **311 129 60 00** que es de Fiscalía”.



Ninguna casilla está comprometida: IEEN

Habrà elecciones seguras en Nayarit



María José Torres Hernández reconoció la necesidad de reubicar algunas casillas, aunque subrayó que esta decisión no está motivada por problemas de seguridad

Óscar Gil

En la víspera de la jornada electoral del domingo dos de junio, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) afina los últimos detalles de los comicios de 2024.

María José Torres Hernández, consejera presidenta del IEEN, ha brindado una declaración detallada sobre el estado de los preparativos y las medidas tomadas para asegurar una votación sin incidentes en el estado.

En respuesta a rumores que habían circulado a nivel nacional, sobre la supuesta inseguridad en las casillas de votación en Nayarit, Torres Hernández fue categórica al afirmar que no existen casillas comprometidas ni en riesgo de no ser instaladas: «En Nayarit no hay casillas de votación comprometidas o en riesgo su instalación como había trascendido a nivel federal», declaró y despojó cualquier incertidumbre sobre la integridad del proceso electoral en el estado.

Sin embargo, reconoció la necesidad de reubicar algunas casillas, aunque subrayó que esta decisión no está motivada por problemas de seguridad. Explicó que la disminución en el listado nominal en ciertas localidades, como en La Murallita, Huajicori, ha generado la necesidad de trasladar las casillas a otras zonas con mayor densidad poblacional, como

la de Mesa de Los Ricos. A pesar de estos ajustes, garantizó que todos los ciudadanos tendrán acceso a sus boletas electorales el día de la elección.

En cuanto a la preparación logística para los comicios, el IEEN se ha adelantado en la contratación de personal clave. Se han contratado 457 capacitadores asistentes electorales y 77 supervisores electorales, quienes brindarán apoyo a los miembros de las mesas directivas de casilla durante el proceso de votación. Además, se destacó que la mayoría de las consejerías municipales están integradas por mujeres, reflejando un compromiso con la equidad de género en el proceso electoral.

Con respecto a los desafíos que enfrentarán durante la jornada electoral, Torres Hernández aseguró que serán «los normales». Esto incluye aspectos logísticos y la participación activa de la ciudadanía. Sin embargo, reiteró la preparación del IEEN para abordar cualquier eventualidad que pueda surgir durante la votación.

Para garantizar la transparencia y el seguimiento del proceso electoral, el IEEN llevará a cabo una sesión permanente desde las 7:00 de la mañana del día de la elección. Durante esta sesión, se va a monitorear el desarrollo de la jornada, incluyendo la instalación de las casillas, que comenzará a las 8:00 de la mañana. Cualquier retraso en la instalación será debidamente registrado y comunicado en tiempo real.

Con estas medidas y un enfoque proactivo en la organización y supervisión del proceso electoral, el IEEN se prepara para conducir unas elecciones transparentes, seguras y sin incidentes en el estado de Nayarit.

Son insensibles, se quejan usuarios

Se niegan taxistas a brindar servicios a personas con discapacidad

“Esos señores se *chiquean* para llevarme de regreso a mi domicilio, y hay otro detalle, mientras carro de plataforma me cobra de la colonia el Tecolote al centro de la ciudad 60 pesos, los carros de alquiler me han querido cobrar hasta 120 pesos”, comentó el señor Anastasio Ibáñez

Fernando y Misael Ulloa

Algunos hombres y mujeres que para poder realizar sus actividades cotidianas necesitan de una silla de ruedas, coincidieron en señalar que los taxistas del municipio de Tepic se niegan a *levantarlos* cuando solicitan el servicio. Sobre el tema, la señora Mariana Ramírez, quien vive en la colonia Las Conchas y que como consecuencia de un accidente automovilístico ahora se encuentra en silla de ruedas, declaró que cuando sale al centro de la ciudad, los carros de alquiler le cobran 60 pesos desde su casa que se ubica por la calle Sinaloa hasta la Catedral de Tepic: “Pero de regreso intentó parar a diez o doce carros de alquiler que les pido el servicio y cuando tengo suerte el número trece se detiene pero luego se van, me quieren cobrar 80 y hasta cien pesos, estos señores no se compadecen de mí, ni porque me ven en sillas de ruedas”. Por su parte el señor Anastasio Ibáñez, de 65 años de edad, vecino de la colonia El Tecolote, declaró que como consecuencia de la diabetes mellitus, hace dos años cuatro meses le amputaron una de sus extremidades, hace tres años su esposa falleció y sus tres hijos viven en los Estados Unidos, por lo que casi nunca lo visitan: “Aquí me mueve



una vecina y cuando quiero ir al centro de la ciudad para comprar algunas cosas la vecina me da raite pero allá me deja”. Don Tacho, como le dicen sus conocidos, precisó que para regresar a su casa tiene que hacerlo a un bordo de un taxi: “Y esos señores se *chiquean* mucho para llevarme de regreso a mi domicilio, pero hay otro detalle, mientras carro de plataforma me cobra de la colonia el Tecolote al Centro Histórico de la ciudad 60 pesos, los carros de alquiler me han querido cobrar hasta 120 pesos, son unos abusivos”. Al preguntarle a don Anastasio si ha interpuesto alguna denuncia ante la Secretaría de Movilidad, el entrevistado respondió: “Para qué amigo, de todas formas no hacen nada, arrieros somos y en el camino andamos, ahorita soy yo el que anda en sillas de ruedas, pero mañana o pasado podría ser ellos, no les deseo nada malo, pero los ruleteros son muy ingratos y me refiero a los taxis amarillos, los verdes, los blancos todos son muy insensibles con las personas con discapacidad”.



Ahorrar es bueno



TOMATE
Saladette
kilo

a sólo
\$19⁷⁵

máximo 5 kilos por cliente



TOALLITAS HÚMEDAS
Kleen Bebé®
Suavelastic®
Tripack
Del Depto. de
Accs. P/Bebés

Paquete a Sólo
\$99⁰⁰



PERFUMERÍA
Ricitos de Oro® y
HoneyKeeper®
Del Depto.
de Accesorios
Para Bebés

40%
DE DESCUENTO



Toda la Línea
EVENFLO®
Y **NUBY®**
(Excepto
Paquetes)

40%
DE DESCUENTO



SANDÍA
Rayada kilo

a sólo
\$9⁹⁰

máximo 5 Piezas por cliente



PAÑALES HUGGIES®
Supreme Etapa
4, 5 o 6 con 36 pz
o HUGGIES®
Eco Protect
Etapa 5 y 6
con 32 pz

3x2
Compra dos y llévate Uno
Igual o menor precio (Gratís)



PAÑALES HUGGIES
UltraConfort®
Niña o Niño
Etapas 4, 5 o 6
con 60 piezas

Paquete a Sólo
\$349⁰⁰



ESTE 2 DE
VOTA

Presenta
Servicio
una

Frutas y Verduras



CEBOLLA
Blanca
kilo

a sólo
\$17⁹⁰

máximo 5 kilos por cliente

PEPINO
Verde
kilo

a sólo
\$17⁹⁰

máximo 5 kilos por cliente

TORONJA
Roja
Kilo

a sólo
\$24⁷⁵

máximo 5 kilos por cliente

ZANAHORIA
A granel
Kilo

a sólo
\$13⁹⁰

máximo 5 kilos por cliente

MELÓN
Chino
kilo

a sólo
\$14⁹⁰

máximo 5 piezas por cliente

NARANJA
Valencia
kilo

a sólo
\$29⁹⁰

máximo 5 kilos por cliente

PAPA
Blanca
kilo

a sólo
\$19⁹⁰

máximo 5 kilos por cliente

JÍCAMA
Kilo

a sólo
\$16⁷⁵

máximo 5 kilos por cliente

REPOLLO
Kilo

a sólo
\$18⁹⁰

máximo 5 piezas por cliente

CALABAZA
Americana
kilo

a sólo
\$29⁹⁰

máximo 5 kilos por cliente

LIMÓN
Collima
kilo

a sólo
\$26⁹⁰

máximo 5 kilos por cliente

CHILE
Jalapeño
kilo

a sólo
\$35⁹⁰

máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos



JAMÓN
Virginia
de pavo
FUD®
kilo

a sólo
\$175⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

JAMONES Y PECHUGAS
Empacados de Origen
(Sólo Marcas
Nacionales)

3x2
Paga 2 y Llévate Gratis
Uno de Igual o Menor Precio

DANONE
Natural
YOGHURT
Batido
Saborizado
o Natural
DANONE®
Pieza de 900g

a sólo
\$46⁹⁵

KIR
Salchipapa
De Pavo Kir®
pieza de 1 kilo

a sólo
\$69⁹⁰

QUESO
Philadelphia®
barra de 200g

a sólo
\$39⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

QUESOS
AMERICANOS
EMPACADOS
DE ORIGEN

a sólo
\$3⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

YOGHURT
Para Beber Yoplait®
sabores clásicos
pieza de 242g

a sólo
\$10⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

SALCHICHA
De Pavo Kir®
pieza de 1 kilo

a sólo
\$69⁹⁰

QUESO
Manchego
La Villita®
kilo

a sólo
\$189⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

CARNE
Para
Hamburguesa
LEY®
de 600g

a sólo
\$45⁵⁰

máximo 5 Promociones por cliente

YOGHURT
Batido
Saborizado
o Natural
DANONE®
Pieza de 900g

a sólo
\$46⁹⁵

máximo 5 Promociones por cliente

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades



DIEZMILLO
De Res
Sin Hueso
Kilo

a sólo
\$174⁵⁰

máximo 5 Promociones por cliente

POLLO
Fresco Bachoco®
Cortado en
8 piezas kilo

a sólo
\$57⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

CARNE
De puerco
para asar
kilo

a sólo
\$123⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

MOJARRA
Entera
Tilapia grande
kilo

a sólo
\$58⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

RIB EYE
kilo

a sólo
\$299⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

MILANESA
De Pechuga
a granel
kilo

a sólo
\$123⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

PIERNA
De Puerco
Sin Hueso
Kilo

a sólo
\$87⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

CAMARÓN
Chico
Sin Cabeza
Kilo

a sólo
\$186⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

CARNE
Para asar
de Res
kilo

a sólo
\$149⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

MILANESA
De pulpa
bola kilo

a sólo
\$189⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

MENUDO
De res
kilo

a sólo
\$75⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

CORTADILLOS
Y-VOLTEADOS
Del Depto.
De panadería

a sólo
\$3⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

Comida y Alg



ACEITE
Vegetal Ley®
Pieza de 800ml

a sólo
\$52⁵⁰

máximo 5 Promociones por cliente

ACEITE
Comestible
Puro de Soya
Nutrili® de 850ml

Pieza a sólo
\$39⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

MAYONESA
Clásica con limón
HELLMANN'S®
de 390g

Pieza a sólo
\$41⁵⁰

máximo 5 Promociones por cliente

PURÉ
De tomate
condimentado
Del Fuerte®
de 210g

Pieza a sólo
\$16⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

SALSA
De Chile fresco
EL PATO®
de 225g

Pieza a sólo
\$13⁵⁰

máximo 5 Promociones por cliente

ENSALADA
De Verduras
La Costeña®
de 410g

Pieza a sólo
\$33⁰⁰

máximo 5 Promociones por cliente

SALSA
Picante
tradicional
La Guacamaya®
de 365ml

Pieza a sólo
\$13⁵⁰

máximo 5 Promociones por cliente

ELOTE
Dorado
La Costeña®
de 220g

Pieza a sólo
\$12⁰⁰

máximo 5 Promociones por cliente

ELOTE
En grano
HERDEZ®
de 400g

Pieza a sólo
\$15⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

Guidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / E



PAÑAL
Suavelastic®
Flex Jumbo
con 38pz o 46pz
Paquete a sólo
\$159⁰⁰

máximo 5 Promociones por cliente

PAÑAL
Kiddies®
Grande
con 40 piezas
Paquete a sólo
\$155⁰⁰

máximo 5 Promociones por cliente

PAÑAL
Kiddies®
Jumbo
con 40 piezas
Paquete a sólo
\$175⁰⁰

máximo 5 Promociones por cliente

PAÑAL
Kiddies®
Extra Grande
con 40 piezas
Paquete a sólo
\$165⁰⁰

máximo 5 Promociones por cliente

PAÑAL HUGGIES®
UltraConfort® Niña o Niño etapa 4, 5 o 6 con 40 piezas

Paquete a sólo
\$2489⁰⁰

máximo 5 Promociones por cliente

PAÑAL Kleen Bebé
Suavelastic®
Grande o Jumbo
con 60 piezas
Paquete a sólo
\$299⁰⁰

máximo 5 Promociones por cliente

Todos los MUEBLES
Para bebé

40%
de descuento

máximo 5 Promociones por cliente

TOALLITAS HÚMEDAS
Kleen Bebé®
Absorsec®
con 100 piezas

Paquete a sólo
\$34⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

PAPEL HIGIÉNICO
Kleenex® brand
de 364 HD
con 4 piezas
Paquete a sólo
\$27⁹⁰

máximo 5 Promociones por cliente

TOALLAS DE BAÑO
(modelos seleccionados)

40%
de descuento

(Del Depto. De Blancos)

PAPEL HIGIÉNICO
Facial Quality® Finesse
de 320 HD
con 12 pz

3x2

máximo 5 Promociones por cliente

COLCHÓN
Master
Antimosquitos®
y Zafiro®

30%
de descuento

(Del Depto. De Blancos)



TEPIC, NAY.
¡Más cosas a mejores precios!

Síguenos en:



Visite nuestra página:

www.casaley.com.mx

Bienvenidas
Tarjetas



NOS RESERVAMOS L
AL MAYOREO
PARA BENEFICI
UN MAYOR NÚMERO DE

¡Bien Padre!

¡JUNTOS Y TRAJECITOS
Para Bebé (Excepto Licencias)

30% DE DESCUENTO

JUNIO Y GANA
a tu dedo marcado en al Cliente y recibe dona gratis

PERFUMES ORIGINALES PARA CABALLERO
A MESES SIN INTERESES
*consulta tarjetas participantes

HARMONTEC
Smart TV HD
Google TV
32"
Máximo 2 Piezas por cliente
PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32"
PIEZA A SÓLO \$2,490.00

PLAYERAS de Licencia Para Caballero
PIEZA DESDE \$129.90

Todos los TINTES Just For Men® Pieza
con un **30% de descuento**

Toda la Marca IGLOO® del Depto. de Enseres Menores
con un **30% de descuento**

BAFLE HAWK® de 12"
PIEZA A SÓLO \$790.00

Todos los TERMOS De Aluminio OKKO®
con un **30% de descuento**

PASTA
Para sopa
Yemina® de 200g
Excepto+Fibra
3x\$20.90

CEREAL
Mixto 3 Minutos
QUAKER® de 400g
Pieza a sólo \$35.90

ATÚN
En agua o aceite
Mazatún® de 130g
3x\$52.50

CEREALES Kellogg's®
UCARITAS® de 600g
Choco KRISPIES® de 540g
Pieza a sólo \$65.00

ENSALADA
De vegetales o legumbres
HERDEZ® de 400g
Pieza a sólo \$15.90

MEDIA CREMA
Deslactosada
Nestlé® de 190g
2x\$28.90

SALSA
de tomate
Brick Embasa® de 1kg
Pieza a sólo \$24.50

IMITACIÓN MEDIA CREMA
UHT MAS®
NUTRE de 250ml
Pieza a sólo \$8.90

HARINA
De Maíz
Minsa® de 1kg
Pieza a sólo \$19.90

SUAVIZANTE
Libre enjuague
Downy® de 2.8L
Amanecer, Pureza, Silvestre o Floral
2x\$164.90

SUAVIZANTE
Suavitel®
Cuidado Superior de 740 ml
Anochecer, Baby, Primavera o Sol
Pieza a sólo \$21.50

BLANQUEADOR
Líquido Regular o Aroma Floral
Cloralex® de 2 L
Pieza a sólo \$24.50

DETERGENTE
en Polvo Ley®
Multiusos de 900g
Pieza a sólo \$20.90

LIMPIADOR
Fabuloso®
Multiusos Lavanda, Naranja, Mar Fresco o Pasión de Frutas de 1L
Pieza a sólo \$25.50

BOLSAS
Para Basura
Costalitos® (Exc. Fortiflex 6P)
20% de descuento

CAJA ORGANIZADORA
de 73L Negra
Ecoline®
Pieza a sólo \$189.90

DETERGENTE
Líquido Para Trastes Limón
Salvo® de 900 ml
Pieza a sólo \$44.90

ALIMENTO
P/Perro Adulto Raza Pequeña o Grande
DOG CHOW® de 4 kg
Pieza a sólo \$239.00

Botanas Sabritas®
Cheetos® Torcilitos Familiar de 240g,
Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Con Sal o Queso de 185g
2x\$94.90

AGUA NATURAL
e.pura® de 1 Litro
2x\$20.90

AGUA NATURAL
Bonafont® de 1.2L
3x\$21.90

BEBIDA Powerade®
ION4 de 1L Frutas, Lima Limón o Moras
2x\$47.00

BEBIDA Vigor®
Mini de 200 ml Durazno, Mango o Manzana
4x\$19.90

BEBIDA Minibrick Jume® de 125ml Durazno o Manzana
5x\$22.50

GALLETA Clásica Chokis® Gamesa® de 228g
Pieza a sólo \$34.90

BOTANAS Sabritas®
Churruimais® de 200g, Fritos® Chile y Limón o Sal y Limón de 170g y Rancheritos® de 160g
2x\$65.90

SERVITOALLA
Pétalo® Multicorte 180 hojas
Pieza a sólo \$27.90

GALLETA Mamut® Gamesa® de 240g
Pieza a sólo \$39.90

CÓCTEL Clamato® Regular o Vuelve a la Vida de 473 ml
Pieza a sólo \$22.50

POR DISPOSICIONES OFICIALES SE SUSPENDE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EL DÍA SÁBADO 01 Y DOMINGO 02 DE JUNIO DE 2024

SHAMPOO
O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml
2x\$170.00

DESODORANTE
En Aerosol o en Barra AXE®, Dove® o Rexona® (Excepto Clinical, Barrotas y en Aerosol XL de 210ml, 112g y Fragrance Collection de 150ml)
2x\$88.90

SHAMPOO
O Acondicionador sedal® Pieza de 620ml
2x\$95.00

TINTE Nutrisse®
Excepto Paquetes (Excepto Oleos)
2x\$110.00

DESODORANTE En Aerosol
Old Spice® (Excepto 112g) Secret® o Gillette® Pieza
Excepto Clinical
2x\$95.00

CREMA Corporal
NIVEA® de 400ml Piel Normal, Piel Seca o Extra seca
2x\$125.00

CREMA DENTAL
Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml
Pack a sólo \$44.90

TOALLA FEMENINA
Nocturna con Alas Saba® Paquete de 28 pz
15% de descuento

JABÓN DE TOCADOR
en Barra Zest® 5Pack Agua o Neutro
2x\$84.90

CALZÓN Mediano o Grande Pants MAXI PROTECT TENA® de 15pz
25% de descuento

Todos los TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL®
30% de descuento

Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE®
Con un **40% de descuento**

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43"
Máximo 2 Piezas por cliente
\$3,790.00

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 4K de 55"
Máximo 2 Piezas por cliente
\$6,190.00

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 4K UHD de 86"
Máximo 2 Piezas por cliente
\$15,990.00

Toda la Marca ÁLICA®
del Depto. de Enseres Menores
30% de descuento

MACETA Kartell®
Viena de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate
35% de descuento

BOLSAS Para Dama Del Depto. de Regalos
50% de descuento

ESPEJOS DECORATIVOS
Del Depto. de Regalos
40% de descuento

PELUCHE Del Depto. de Regalos (Exc. Funnier)
40% de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
QUAKER STATE® Para Auto (Exc. HD40 y AK-25W50)
Con un **30% de descuento**

Todas las LLANTAS
De Todas las Marcas Para Auto
30% de descuento

LÁMPARAS Y FOCOS LED
Red-Dot® y ETCO® Pieza (Excepto 7W Tripack)
MÁXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE
3x2

ANTICONGELANTE
1 Galón Motor Pro® de 3.785L
Pieza a sólo \$79.90

UTENSILIOS
De Cocina Ilko®
30% de descuento

LOZA Suelta de Cerámica, Porcelana y Melamina Gibson® (Exc. Tarro Decorado)
30% de descuento

ARTÍCULOS SELECCIONADOS MATTTEL®
Del Depto. de Juguetería
50% de descuento

BRASSIERES Para Damas
Excepto Ilusión®, Curvation® y Vasarette®
30% de descuento

ROPA INTERIOR
Baby Creysi® Para Bebés
30% de descuento

MULTIPRENDA
Baby Circus® Para Bebés
40% de descuento

CALCETERÍA
AEI® Para Bebés
30% de descuento

HUARACHES, TENIS Y ZAPATOS
Para Bebés
30% de descuento

SARTENES Y OLLAS
Gibson® (Excepto Privilegia)
Con un **40% de descuento**

LA VENTA
PARA
CLIENTES.LOS DESCUENTOS
SOLO APLICAN EN
EL PRECIO NORMALLas ilustraciones
no necesariamente corresponden
a cada producto, son únicamente
para la ambientación de esta publicación.Promociones
"3x2", "2x1" y "4x3" son validas
únicamente en artículos
de la misma marca y líneaPRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE
SÁBADO 01 A LUNES 03 DE JUNIO DE 2024
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad, EXCEPTO
donde se indique y mercancía que no sea parte de su surtido.

Fiscalía comenzó a investigar a ex presidenta de Bahía de Banderas desde 2023

* Se atribuye a Mirtha Villalvazo su probable intervención en delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, fraccionamiento ilegal de inmuebles, enriquecimiento ilícito, operaciones con recursos de procedencia ilícita y lo que resulte.

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

En la primera quincena de octubre del 2023, el Fideicomiso Bahía de Banderas presentó una denuncia en la Fiscalía General del Estado (FGE) que, a la postre, generó una de las órdenes de aprehensión en contra de la presidenta municipal con licencia Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, por su probable intervención en los delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, fraccionamiento ilegal de inmuebles, enriquecimiento ilícito, operaciones con recursos de procedencia ilícita y lo que resulte.

A diferencia del caso de otros alcaldes contra los que se giró aprehensión estando en funciones, el caso Villalvazo Amaya tuvo un trato distinto pues ésta orden de captura se emitió el reciente 24 de marzo, cerca de un mes después de que ella solicitó licencia como presidenta de Bahía de Banderas, con la aspiración de que el partido MORENA la postulara nuevamente como candidata.

Y si bien se ha fijado el nueve de octubre como la fecha precisa de la denuncia, se explica que entre los meses de mayo y junio del 2023 se prendieron las alertas, al advertirse una serie de irregularidades en una torre de condominios en La Cruz de Huanacastle, del citado municipio, y en los cuales, según reveló en marzo la Fiscalía, Mirtha Iliana tiene un departamento cuyo valor comercial se calcula

en 26 millones 250 mil pesos.

Cabe recordar que a mediados de mayo se informó en este espacio que un Juzgado de Distrito negó la protección de la justicia federal a Villalvazo Amaya respecto a la orden de cateo que el dos de marzo concedió un juez de Control, así como el aseguramiento de inmuebles, por considerarse que la citada orden sí cumple con los requisitos de ley, al estar debidamente fundada y motivada.

La investigación ministerial consideraría que la torre donde está el departamento de Villalvazo fue modificada respecto a los planos y que fueron construidos más de mil metros cuadrados originalmente no contemplados, lo que generó que haya departamentos en exceso.

Todo lo anterior hace deducir que la ahora amparista, cuya ubicación se desconoce, conoció desde el año pasado la investigación en curso e incluso tramitó un juicio de amparo, sin embargo se negó entonces que tuviera orden de aprehensión.

Las autoridades consideran que desde el Ayuntamiento de Bahía de Banderas se otorgaron licencias de construcción indebidas, que no cumplen con lo establecido por el Programa de Desarrollo Urbano Nuevo Vallarta y Flamings, y que la alcaldesa con licencia se benefició directamente.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Advierte la Secretaría de Seguridad y Vialidad de Tepic Por invadir banquetas, motocicletas van a parar al corralón

"Hemos aplicado el reglamento aquí bajo el Artículo 27, fracción 10 del reglamento, ya se les había comentado de no estacionar sus vehículos en el lugar y es la misma gente la que sigue y sigue reincidiendo en estacionarlos en la zona", comentó el oficial Óscar Javier Blanco Lara

Óscar Gil

Directo al corralón fueron a parar un promedio, entre diez y 12 motocicletas por ocupar espacios prohibidos y obstruir banquetas sobre la vía pública, es decir sobre lo que en su momento fue el *parqueadero* que se ubica a un costado de la Catedral, espacio que a decir del oficial Óscar Javier Blanco Lara habría quedado suspendido desde hace año y medio.

Rechazó que se trate de alguna persecución en contra de los motociclistas, ya que dijo únicamente se aplica el reglamento municipal de vialidad.

"El motivo es por estar estacionados sobre banqueta, nos faculta para hacer la retención de momento de la motocicleta y mandarlas al corralón por invadir los espacios sobre la vía pública y que son especiales para el peatón. ¿Porque retirar la unidad y no únicamente una placa?- Anteriormente hemos aplicado el reglamento aquí bajo el Artículo 27, fracción 10 del reglamento, ya se les había comentado de no

estacionar sus vehículos en el lugar y es la misma gente la que sigue y sigue reincidiendo en estacionarlos en la zona, aquí es un espacio para que la gente pueda caminar a gusto sin peligro de ser arrollado y sin tener que bajarse al arroyo de circulación y exponer la vida de un ciudadano, es por eso que se aplica vaya el reglamento".

El oficial Blanco Lara explicó de qué forma podrán los propietarios recoger las motocicletas que fueron remitidas al corralón: "Al llegar los propietarios cómo podrán saber qué pasó con sus unidades, bien las personas que acudan y que alcancen a llegar se les entrega una hoja de inventario, las personas que no alcance a llegar, nosotros subimos los datos a nuestro servicio en la municipal para que puedan hacer la reclamación, muchas de las veces las personas marcan al 911, le dan parte a la municipal y les comentas que si su vehículo fue remitido de aquí de la México y Lerdo, llevamos un listado y ese listado lo subimos a nuestra base y ellos te llevan el control de tal moto se retiró del lugar y poder acudir al municipal y reclamar el papel para poder hacer la correspondiente liberación".

Aun cuando el costo de liberación por motocicleta es variado, este podría alcanzar los mil pesos como mínimo, más el tiempo y el traslado a la zona de las Canteras donde se ubican las oficinas de la Secretaría de Seguridad y Vialidad de Tepic donde finalmente se liberan dichas unidades.

"Tenemos un juez calificador que él es el que les determina la multa; muchos podrán insistir en que esa es una zona donde pueden parquearse las motocicletas, pero la verdad es que ya tiene año y medio que se quitó ese estacionamiento para motos y eso está bien señalizado y pintado en color amarillo; la mayoría de los motociclistas lo saben y creo que no hay justificación alguna para no respetar el reglamento".

5to. Congreso de Ciencias de la Educación

Espacio de reflexión, experiencias y aprendizaje

La coordinadora de la licenciatura en Ciencias de la Educación, destacó que este acercamiento entre el estudiantado, fortalece los programas de pedagogía

Redacción



La Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Unidad Académica de Educación y Humanidades (UAEH) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), inauguró el 5to. Congreso de Ciencias de la Educación, el 29 de mayo de 2024. Este evento se extenderá hasta el 1 de junio de 2024, con el objetivo de dar a conocer los trabajos y proyectos de investigación realizados por el estudiantado.

Xóchitl Castellón Fonseca, directora de la UAHEH, encargada de inaugurar el Congreso; subrayó que estos ejercicios tienen como propósito, promover y difundir los avances de proyectos de investigación en aspectos multidisciplinarios de la educación por el estudiantado de dicha licenciatura. "Las y los invito aprovechar estos encuentros de aprendizajes, experiencias, pero sobre todo de mucho conocimiento en métodos de investigación", acentuó la directora.

Por su parte, Adriana Bernal Trigueros,

coordinadora de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, destacó que este acercamiento entre el estudiantado, fortalece los programas de pedagogía. Además, mencionó que los trabajos se dan a conocer a través de conferencias, talleres y conversatorios. "Con estas actividades se divulga el aprendizaje que desarrollan dentro y fuera de las aulas", puntualizó la coordinadora.

Tras la inauguración, se presentó la conferencia *Experiencias Fundamentales, formación desde el aprendizaje y servicio solidario*, por María José Minakata Quiroga, docente en Educación Ambiental por la Universidad de Guadalajara (UDG). El evento continuará con una variedad de actividades, que incluyen un coloquio de investigación, presentación de carteles de proyectos de investigación, conversatorios, presentación de libro, entre otro



Rosa Alicia Aguilar Elías Toman protesta a nueva directora del DIF Bahía

Julia Robledo Álvarez, Juan José Gabriel Salcedo, Marco Roberto Juárez y Gabriela Magaña López también rindieron protesta como integrantes del patronato del Sistema DIF Bahía

Redacción

Este viernes 31 de mayo se desarrolló la sesión del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Bahía de Banderas, en la que tomó protesta Rosa Alicia Aguilar Elías como nueva directora del organismo.

El patronato, encabezado por la Presidenta Municipal, Lía Saraí Castro Díaz de León, tendrá también nuevos integrantes, quienes fueron

presentados esta mañana a la directora.

Se trata de la Lic. Julia Robledo Álvarez como vocal, el L. C.P. Juan José Gabriel Salcedo Angulo como vocal, el Mtro. Marco Roberto Juárez González como representante de la iniciativa privada y la Dra. Gabriela Magaña López como representante del sector salud.

Cabe señalar que, por primera vez en la historia del organismo, no existirá la figura de 'Presidente del Sistema DIF', debido a que es un cargo que, en tiempos recientes, representaba un gasto exorbitante de recursos que ahora serán destinados a los diversos programas con los que ya cuenta el DIF.

Por ello, cada integrante del patronato tendrá que prestar sus servicios, conocimiento y tiempo, pues ellos tendrán la responsabilidad de fungir como presidentes del organismo.

Por último, es importante destacar que ninguno de los integrantes del patronato que hoy fueron presentados a la directora tiene sueldo, ya que son cargos honoríficos en pro de los sectores vulnerables de Bahía de Banderas.



Luego del veredicto

Salen republicanos en defensa de Trump

Después del veredicto del jurado, el cual declaró culpable a Donald Trump, el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, salió en su defensa

NotiPress

El veredicto del juicio al expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, causó un gran revuelo en la política y en la sociedad en general, ya que el magnate pasa a ser el primer presidente en la historia del país en ser declarado culpable de un delito. El jurado decidió de manera unánime que Trump era culpable de los 34 cargos en su contra.

Entre tales cargos, por falsificar registros comerciales relacionados con 11 facturas, 12 vales y 11 cheques destinados al denominado “Hush Money”. Esto quiere decir, dinero para silenciar a diferentes personas, entre ellas, a la actriz de cine para adultos, Stormy Daniels, quien recibió

un soborno por parte de Trump para mantener su confidencialidad durante la campaña presidencial de Trump en 2016. Así, su sentencia será dictada el 11 de julio a las 10 de la mañana.

La condena de Trump, paradójicamente, no ha movido su índice de popularidad entre sus votantes de cara a las elecciones de noviembre, en las cuales Trump mantiene altas probabilidades de regresar a la Casa Blanca. De esta forma, la retórica utilizada por el expresidente, en donde asevera, se encuentra en una “cacería de brujas” ha funcionado para convencer a sus seguidores de mantener su fidelidad.

Dentro del partido republicano, una de las voces que se alzó para

expresar su oposición al veredicto fue la del presidente de la Cámara de Representante, Mike Johnson, a quien hace unos meses se intentó destituir de su cargo. A pesar de que Johnson es muy allegado a Trump, el partido republicano había pedido su renuncia bajo el argumento de haber traicionado los valores del partido defendidos por el expresidente y el movimiento “Make America Great Again”.

Johnson declaró en un comunicado oficial, horas después del veredicto, “hoy es un día vergonzoso en la historia estadounidense. Los demócratas vitorearon mientras condenaban al líder del partido opositor con cargos ridículos, basados en el testimonio de una delincuente desacreditada y convicta. Esto fue un ejercicio puramente político, no legal”.

Además, agregó, “la politización de nuestro sistema de justicia ha sido una característica distintiva de la administración Biden, y la decisión de hoy es una evidencia más de que los demócratas no escatimarán esfuerzos para silenciar la disidencia y aplastar a sus oponentes políticos”.

Para finalizar, llamó a la consideración de sus votantes como también a seguir apoyando a Trump para las elecciones presidenciales, “el pueblo estadounidense ve esto como una guerra legal y sabe que es incorrecto, y peligroso. El presidente Trump impugnará legítimamente este veredicto absurdo, ¡y GANARÁ!”.

Por ocultar pago a Stormy Daniels

Donald Trump, condenado en histórico juicio

Expresidente Donald Trump, declarado culpable de 34 cargos en un juicio histórico por ocultar un pago a Stormy Daniels. La sentencia se anunciará el 11 de julio

NotiPress

En un acontecimiento sin precedentes, el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue declarado culpable el 30 de mayo de los 34 cargos que enfrentaba en un juicio celebrado en Nueva York por ocultar un pago a cambio del silencio de la exestrella porno Stormy Daniels. Este veredicto, emitido por unanimidad por un jurado de 12 miembros en la corte de Manhattan, marca la primera vez en la historia que un expresidente estadounidense es condenado en un juicio penal.

Tras dos días de deliberaciones, el jurado presidido por el juez Juan Manuel Merchan, alcanzó un veredicto que podría tener implicaciones significativas para el panorama político de Estados Unidos, especialmente considerando que Trump es el virtual candidato republicano para las elecciones de noviembre de este año.

El expresidente, quien mantuvo una actitud impasible durante la lectura del veredicto, fue acusado de falsificar documentos para ocultar un pago de 130 mil dólares a la actriz porno Stephanie Cliffords, conocida como ‘Stormy Daniels’. Este pago, presuntamente realizado



para comprar su silencio sobre una supuesta relación que mantuvieron y así proteger su campaña electoral de 2016, ha sido negado por Trump en repetidas ocasiones.

Así, el juicio reveló que el dinero fue entregado por Michael Cohen, antiguo abogado personal de Trump, quien afirmó haber utilizado esa suma para asegurar el silencio de Daniels. Los fiscales de Nueva York argumentaron que esta acción constituyó un intento de “influir ilegalmente” en las elecciones de 2016.

La sentencia de Trump se anunciará el 11 de julio de 2024, y el expresidente podría enfrentar una pena de prisión que varía entre un año y cuatro meses, hasta cuatro años por cada cargo. No obstante, debido a su edad y la ausencia de antecedentes penales, es posible que reciba una sentencia más corta o incluso quede en libertad. Este veredicto no solo afecta a Trump en el ámbito legal, sino que también podría influir en su campaña electoral y en la percepción pública de su figura.



Anuncia la institución

El 3 de junio recibirán pago pensionados del IMSS

Los interesados pueden consultar y descargar el calendario de pago de pensiones 2024 en el portal www.imss.gob.mx/pensiones

Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a su población pensionada que el pago correspondiente a la mensualidad de junio estará disponible a partir del lunes 3 del citado mes.

El depósito de la pensión está garantizado; se invita a la población pensionada a consultar

el calendario del pago de pensiones 2024 en la página www.imss.gob.mx/pensiones y acceder al banner “Conoce el calendario de pago de pensiones 2024 aquí”.

Ante cualquier duda, la población pensionada o sus familiares pueden comunicarse al teléfono 800 623 2323 y elegir la opción número 3: “Pensionados” para ser atendido por un representante de la institución.

La FISEL

Llaman a denunciar actos que violen la Ley Electoral

Los ciudadanos que se consideren afectados o cualquier persona que tenga conocimiento de alguna conducta ilícita que vulnere la Ley Electoral, pueden presentar sus denuncias mediante los Sistemas de Atención Ciudadana: FISETEL (800 833 7233

Redacción

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR), exhorta a la población a denunciar si observa irregularidades o presiones a la ciudadanía para votar por determinada candidata o candidato o partido político, ya que estos actos son sancionados penalmente por la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Los ciudadanos que se consideren afectados o cualquier persona que tenga conocimiento de alguna conducta ilícita que vulnere la Ley Electoral, pueden presentar sus denuncias mediante los Sistemas de Atención Ciudadana: FISETEL (800 833 7233), donde serán atendidos por alguno de los más de cien operadores telefónicos, y FISENET, al entrar al sitio de internet fisenet.fgr.org.mx.

También pueden acudir a la Ventanilla Única de la Fiscalía Electoral o a las Fiscalías Federales de la FGR, ubicadas en los 32 estados del país, donde el personal de la FISEL se encuentra vigilante de las elecciones en las que se renovarán el domingo 2 de junio más de 20 mil cargos públicos, entre ellos presidente de la República, senadores y diputados federales.

Es muy importante que, de ser posible, los ciudadanos cuenten con el mayor número de datos del

ilícito y evidencias, como pueden ser fotografías o videos, para que los ministerios públicos puedan configurar las denuncias en una carpeta de investigación.

Además de la compra del voto, hay otras conductas ilegales como hacer uso de los programas sociales federales con fines político-electorales, interferir en el desarrollo normal de las elecciones, así como del escrutinio y cómputo; votar más de una vez; introducir o sustraer boletas electorales de las urnas o rellenarlas con boletas falsas.

De igual forma, es motivo de causa penal hacer proselitismo el día de la jornada electoral o en alguno de los tres días anteriores a la misma, recoger sin causa justificada credenciales de elector, apoderarse o destruir cualquier material electoral, obstaculizar o interferir en el traslado de los paquetes electorales, impedir la apertura o el cierre de casillas, publicar encuestas o sondeos y trasladar personas con la intención de influir en el sentido del voto.

Cabe recordar que no sólo los candidatos, coordinadores de campaña, funcionarios electorales y servidores públicos están obligados a cumplir con la Ley General en Materia de Delitos Electorales, sino todas las personas en general, ya que las sanciones van desde multas hasta prisión.

No caiga en fake news

Garantiza ISSSTE pago de pensiones

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) informa a todas y todos sus jubilados y pensionados que es falso que se suspenderá el pago de la pensión a partir de junio próximo

Redacción

El pago de las pensiones seguirá siendo

depositado mensualmente de manera puntual, conforme al calendario publicado por la institución <https://goo.su/Q3gChB>.

El ISSSTE puntualiza que, desde 2014, las y los derechohabientes no necesitan realizar el trámite del certificado de supervivencia para continuar recibiendo sus pagos.

Ante cualquier duda, favor de informarse por medio de las redes institucionales del instituto, o llamar a Issstetel: 55 4000 1000 las 24h los 365 días del año.



UN RECUERDO SE VIVE PARA SIEMPRE

CELEBREMOS LA VIDA

UN PLAN A PREVISIÓN BRINDA TRANQUILIDAD A TU FAMILIA

311 218 3691

www.bellorecuerdo.com

Bello Recuerdo

APOYO EN SERVICIOS FUNERARIOS



Ante fenómenos naturales

Temporada de huracanes resalta la vulnerabilidad de México

México es uno de los 10 países con mayor riesgo catastrófico por fenómenos naturales, así 45% del territorio está expuesto a inundaciones y el 40% en zona sísmica

NotiPress

Los fenómenos hidrometeorológicos que impactaron en el territorio mexicano durante 2023, son muestra de lo vulnerable que es el país ante los fenómenos naturales. Si bien, el paso de Otis tuvo gran visibilidad, muchos otros fenómenos, como la tormenta tropical Max, los huracanes Hilary, Lidia, Norma y avalanchas, nevadas y heladas, generaron afectaciones en el país.

Siendo que 45% del territorio mexicano está expuesto a inundaciones y otro 40% cuenta con clasificación de zona sísmica, como señala la ONU, las catástrofes naturales son un factor de riesgo latente en el país. Especialmente durante la temporada de huracanes, cuya fecha de inicio es el 15 de mayo en el Pacífico y el 1 de junio en el Atlántico.

Dicha temporada prende las alertas de diversos estados, pues, se estima, al menos 5 de los 39 fenómenos que tendrán lugar en el año impactarán en el país. Ante ello, expertos en administración de riesgos, como Eduardo Gutiérrez, socio de Eikos, sugieren evaluar la contratación de un seguro contra riesgos meteorológicos. Esto bajo la consideración de que esta herramienta permite a las familias recuperarse económicamente con mayor rapidez al sufrir el impacto de un fenómeno natural.

“Otis demostró, el seguro es una inversión a largo plazo”, señala para reforzar la idea de que el seguro ayuda a las familias a fortalecer su resiliencia ante este tipo de eventualidades. A

fin de demostrar la relevancia de esta herramienta, Gutiérrez refiere información de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). Según la cual, a mayo de 2024, las aseguradoras han hecho pagos por concepto de indemnización por un monto aproximado de 37 mil millones de pesos, tras el impacto del huracán Otis en Acapulco. Con base en ello, el ejecutivo afirma, “solo quienes contaban con un seguro han podido recuperarse de las pérdidas que dejó Otis”.

En el mismo sentido, detalla, para hacer efectiva esta protección es necesario contratar un seguro con cobertura de riesgos hidrometeorológicos. Esto ya que este tipo de pólizas cubren daños causados por eventos naturales como huracanes, tormentas, inundaciones, deslaves y otros.

De esta forma, tomando en cuenta que la temporada de huracanes de 2024, concluye el 30 de noviembre, para Gutiérrez evaluar la contratación de un seguro es de suma relevancia. Ya que recién inició la temporada de huracanes y con ello incrementó el riesgo de sufrir alguna eventualidad. Sobre todo, en aquellas zonas expuestas a inundaciones o cercanas a la costa, donde el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos es mayor.

“Cuando se busque asesoría al contratar un seguro, es importante cerciorarse que el asesor o agente esté certificado ante la Comisión de Seguros y Finanzas”, señaló para NotiPress el especialista. Junto con ello, sugiere aclarar todas las dudas antes de contratar un seguro para asegurarse de que el patrimonio esté cubierto ante potenciales factores de riesgo.

Entre las 10:00 y 11:30 p.m.

Anuncia el INE horarios de transmisión para conocer resultados de elecciones

El INE anunció los horarios de transmisión en cadena nacional para el 2 de junio; la tendencia en elección presidencial se dará a conocer entre 10 y 11:30 de la noche

NotiPress

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó sobre los horarios de transmisión en cadena nacional que tendrá el instituto el próximo 2 de junio para anunciar el inicio del proceso de votación, su término y los resultados preliminares.

Taddei explicó que el INE estará en cadena nacional a las 11:00 a.m. tras la instalación de la Sesión Permanente del Consejo General. En ese momento, se dará un receso después de las participaciones de todas las consejerías y de las fuerzas políticas representadas, así como del poder legislativo. También se ofrecerá un primer mensaje sobre el avance en la instalación de las casillas.

“A las 6:00 p.m., hora nuestra, al momento del cierre de la última casilla en el país, se emitirá otro mensaje indicando

que ha concluido la votación en las casillas. Entre las 10:00 y las 11:30 p.m. se dará el primer mensaje del INE sobre la tendencia de los resultados en la elección presidencial. Después de las 11:30 p.m., se prevé anunciar la tendencia en la conformación de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Si los resultados se presentan antes de las horas marcadas, se informará en ese momento”, detalló Taddei.

En cuanto a los resultados de las entidades que se estarán haciendo los conteos rápidos, Taddei indicó que, una vez que el Entre las 10:00 y las 11:30 p.m. se dará el primer mensaje del INE sobre la tendencia de los resultados en la elección presidencial,, estos resultados serán transmitidos de manera inmediata a las autoridades electorales correspondientes en cada estado. Dichas autoridades saldrán a dar la tendencia a más tardar 10 minutos después de recibir la información.



Previo a elecciones

Resguarda SEP inmuebles y vehículos oficiales en todo el país

La medida aplica también para organismos desconcentrados y descentralizados de la dependencia

Redacción

presidencias municipales y alcaldías.

Conforme a lo establecido en los Lineamientos de Blindaje Electoral por parte de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), la Secretaría de Educación Pública (SEP) instruyó a sus enlaces educativos en todas las entidades del país, así como a los titulares de organismos desconcentrados y descentralizados de la dependencia, llevar a cabo el resguardo de inmuebles y vehículos oficiales, así como vigilar que sus recursos no sean utilizados con fines político-electorales en el marco de la jornada electoral del domingo 2 de junio.

La medida, conforme a lo dispuesto por estos lineamientos, se aplicará desde el viernes 31 de mayo hasta la mañana del lunes 3 de junio, posterior a la jornada electoral del 2 de junio, donde se elegirá presidenta o presidente de la República, ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, senadurías, diputaciones federales, locales,

Esas acciones, en las que se pondrán sellos en oficinas, bodegas, estacionamientos, inmuebles y vehículos de órganos administrativos desconcentrados y entidades sectorizadas, son coordinadas por la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, así como de la Dirección de Edificios Históricos y el Órgano Interno de Control de la SEP. Además, en su caso, se contará con la participación de representantes de la Fisel.

En cumplimiento a la ley, los servidores públicos continuarán con el desempeño de sus funciones a distancia, respetando en todo momento los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad y cumpliendo las restricciones legales. Se invita a los ciudadanos a denunciar cualquier irregularidad ante la Secretaría de la Función Pública (SFP): <http://sidec.funcionpublica.gob.mx>, y a la Fisel, a través del vínculo <https://fisenet.fgr.org.mx/registro.aspx>

Elegir un producto PINSA es elegir **garantía de respaldo.**

En PINSA llevamos más de medio siglo desarrollando inversiones y proyectos inmobiliarios con el sólido respaldo del grupo ÁLICA, un conjunto de compañías comprometidas con el desarrollo de Nayarit y sus comunidades.

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

MIEMBRO DE LA RED INMOBILIARIA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Av. del Valle No. 89-9
Ciudad Del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

www.pinsalica.com

XXXIII LEGISLATURA

MUÉVETE SEGURO

En Nayarit

¡Caminemos, Pedaleemos y Viajemos con Confianza!

Reforma a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte para el Estado de Nayarit